

**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO  
TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO. ESPECIALIDAD FÍSICA**  
(Resolución 22 de diciembre, BOCyL 2 de enero de 2024)

• **VALORACIÓN PROVISIONAL MÉRITOS**

La Comisión de Selección del proceso selectivo para la constitución de la bolsa de trabajo de Técnico Especialista de Laboratorio, Especialidad Física (Grupo III), convocado por resolución de 22 de diciembre, ha acordado lo siguiente:

**1. VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS**

Finalizada la baremación de los méritos alegados y acreditados por los aspirantes, ha resuelto hacer públicas las puntuaciones provisionales otorgadas, según anexo que se acompaña.

Con objeto exclusivo de subsanar posibles errores aritméticos o, de hecho, los interesados podrán presentar reclamación ante el tribunal calificador, en el plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Contra el presente acto de trámite cualificado, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y 122), sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que consideren procedente.

León, a fecha de firma electrónica  
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Fdo.: Araceli Cano San Segundo

Código Seguro De Verificación	1U5v33cjyFg5bGMXzwLNog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado	16/04/2024 09:10:35
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/1U5v33cjyFg5bGMXzwLNog==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/1U5v33cjyFg5bGMXzwLNog==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO I

VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA FASE DE CONCURSO.

OPOSITORES	1. EXPERIENCIA (máx. 60 p.)	2. FORMACIÓN (máx. 40 p.)				Total Fase de Concurso (Ponderada)  máx 30 p.	
		2.1 (máx.20 p.)	2.2 (máx.15 p.)	2.3 (máx.5 p.)	Subtotal		Total Fase de Concurso (sobre 100)
Apellidos y nombre	D.N.I.						
LLAMAZARES GUTIÉRREZ, SERGIO	**4574***	0,000	15,000	5,000	20,000	8,100	
OTERO SUÁREZ, REBECA	**5594***	0,000	15,000	3,478	18,478	5,543	

Código Seguro De Verificación	1U5v33cjyFg5bGMXzwLNog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Araceli Cano San Segundo - Gerente	Firmado	16/04/2024 09:10:35
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/1U5v33cjyFg5bGMXzwLNog==">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/1U5v33cjyFg5bGMXzwLNog==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

